

Miguel Muñiz

La resistencia se moviliza y la industria nuclear se blinda

Crónica de mayo

No es posible entender de forma realista a quién gobierna el mundo sin hacer caso a los “amos de la humanidad”, como les llamó Adam Smith (...). Todavía siguiendo a Smith, es también prudente recordar la “infame máxima” a la cual están consagrados (...): “Todo para nosotros y nada para los demás” (...).

Noam Chomsky, ¿Quién domina el mundo?

Mayo ha puesto fin a la idea de 2017 como año clave para el futuro de la energía nuclear en España; el día 26 se informó de que el gobierno del PP había aceptado la reivindicación de una parte de las eléctricas **[1]**. El mejor titular: “El Gobierno claudica ante las eléctricas y les da dos años para decidir el futuro de las nucleares” **[2]**. La renovación de permisos, que comenzaba en junio, se retrasa hasta una fecha indeterminada de 2019 como límite.

Cuando el 30 de noviembre de 2016, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) desvinculó la renovación de las licencias de las centrales de las revisiones periódicas de seguridad, pasó de ser un organismo *cómplice de la industria nuclear*, a ser un organismo *subordinado a la industria nuclear* **[3]**. Pues bien, este 26 de mayo el *gobierno amigo del PP* ha pasado a ser el *gobierno subalterno del PP* a la industria nuclear. Lo que ha aportado una prueba más (por si aún faltaban) de la absoluta falta de control con que actúan los verdaderos amos.

La decisión del gobierno obliga a replantear la estrategia de resistencia, algo que exigirá una reflexión colectiva. En lo que respecta a esta serie de crónicas significa abandonar el enfoque iniciado en enero, lo dejaremos para el final; ahora, antes de entrar en el análisis de la decisión del *gobierno subalterno del PP*, repasemos lo que mayo ha dado en términos de desarrollo del conflicto.

Actividades y activismo

No se han producido cambios en los diferentes escenarios del conflicto, si exceptuamos el acuerdo de la Junta de Castilla la Mancha (JCLM) de recurrir ante el Tribunal Supremo, la decisión de prohibir la ampliación de la zona especial de protección de aves (ZEPA), para incluir los terrenos en los que se construiría el Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos radioactivos de alta actividad de Villar de Cañas, es decir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la comunidad. En lo que a ATC se refiere la batalla jurídica entra en una nueva fase. Pero la calma institucional ha estado en razón inversa a la movilización social.

Aunque la proyección mediática sigue siendo muy reducida, [Garoña](#), el proyecto de [ATC](#), [Cofrentes](#), los preparativos de la [Manifestación antinuclear del 10 de junio](#), y el lanzamiento de

un [LLAMAMIENTO](#) para sondear la posibilidad de una [Iniciativa Legislativa Popular \(ILP\) para un calendario de cierre de las centrales](#), han sido los principales centros de un ambiente de creciente movilización; los detalles se encuentran en el apartado de [resistencias](#) de la [HEMEROTECA DE MAYO](#). Mención aparte merece el referéndum realizado en Suiza, cuyo análisis se desarrollará en otro momento.

La formación en Burgos de una coordinadora de oposición a Garoña, extiende las movilizaciones más allá del ámbito clásico del País Vasco. La importante manifestación de Miranda de Ebro del 13 de mayo, es una prueba de la distancia entre la realidad y la política; porque los poderes económicos, y sus servidores políticos, siguen empeñados en mantener el *suspense* sobre Garoña, una central cerrada cuyo destino está sellado; sólo de bufonada pueden calificarse las declaraciones del presidente de la Junta de Castilla y León *amenazando* a ENEL-ENDESA e IBERDROLA con un *impuesto* si desmantelan **Garoña**, o las especulaciones sobre su compra por un fondo de empresas metalúrgicas que adorna una de las noticias sobre el retraso en la renovación de permisos.

La coincidencia de la octava Marcha a Villar de Cañas y la Marcha ciclista por el cierre de Cofrents, marcaron un domingo (7 de mayo) de fuerte activismo antinuclear. La organización de la gran manifestación del 10 de junio sigue su curso y, a nivel más estratégico, 147 personas de diversos territorios de España, y de variadas procedencias sociales, suscribieron un [LLAMAMIENTO](#) para sondear el apoyo a una ILP que concrete un calendario de cierre de centrales [4]. Se trata de una pieza clave en la movilización social; los acontecimientos que se están produciendo desde noviembre de 2016, y esta última decisión tomada en mayo, hacen urgente una intervención ciudadana amplia, algo que no pueda ser ignorado en términos políticos y que incida directamente en el poder legislativo, el único que puede poner límites al *gobierno subalterno del PP*. El peso del bloque político que defiende un calendario de cierre nuclear (Unidos Podemos), aun siendo importante, no basta para decidir a otros partidos que mantienen posturas ambiguas, pasivas, o de *mirar hacia otro lado*. Si el LLAMAMIENTO consigue aglutinar una base social importante podrá interpelar directamente al Congreso, algo que a las eléctricas y a su *gobierno subalterno* les costará más ignorar.

Para cerrar este apartado dos textos de recomendable lectura: una entrevista al responsable del **proyecto minero de Retortillo**; un documento impagable [5] para conocer de primera mano cómo funciona la estrategia de hechos consumados de la industria, el poder que detenta, su capacidad de manipular la realidad, la ausencia escandalosa de criterios ecológicos, y la mezcla arbitraria de conceptos de los que se seleccionan aquellos que favorecen los intereses especulativos de la empresa Berkeley.

La segunda es un artículo muy detallado y riguroso del sindicato ASTECSN sobre mecanismos de vigilancia y control que subordinan el rigor técnico a los intereses económicos [6]; es decir, sobre aquello que convierte al **CSN**, del organismo regulador que debería ser, a la entidad subordinada a la industria nuclear que es.

La decisión del PP y el blindaje nuclear definitivo.

A falta de conocer el redactado de la orden ministerial que trasladará a algún momento, alrededor del 2019, la petición de renovación de permisos nucleares de ENEL-ENDESA, IBEDROLA y GAS NATURAL-FENOSA, podemos analizar las **informaciones de prensa** que han ido apareciendo.

En la mayoría, destaca el recurso a la Unión Europea como justificante último: tanto de la decisión de retrasar la petición de renovación, amparándose en una *planificación* vinculada al cambio climático; como de la postura de no modificar el régimen fiscal de las centrales nucleares acogiéndose al cumplimiento de la *reducción del déficit*. Ninguna de las dos justificaciones soporta un mínimo análisis. De una parte, la retórica sobre *planificación indicativa* del *mix* energético y el cambio climático es algo recurrente; por ejemplo, desde el 2 marzo de este año existe un documento del ministerio correspondiente en que se repite el *mantra* pronuclear [7] con la socorrida invocación al cambio climático; documentos de contenido semejante pueden encontrarse en varias administraciones.

Por otra parte, la sagrada *reducción del déficit* se puede conseguir por diversas vías, como le recordará en su momento al *gobierno subalterno del PP* la industria nuclear, que es quien precisamente ha forzado el retraso reivindicando sin tapujos una *rebaja fiscal* que le permita “coger algo de aire”, en palabras de una de las *informaciones* más vergonzosas.

Porque el nivel de sumisión de las informaciones sobre el retraso al discurso oficial requeriría un artículo propio: la cosa va desde maquillar la decisión, presentándola como una muestra benevolente del gobierno para que ENEL-ENDESA e IBERDROLA “tengan tiempo para resolver sus diferencias”, a sustituir con toda naturalidad las fechas en que habían de renovar los permisos por las de “presentar la documentación técnica para que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) pueda empezar a evaluarla”, pasando por desinformaciones de grueso calibre, como justificar el retraso en la necesidad de las compañías “de conocer la apuesta a largo plazo del Ejecutivo por esta energía”.

Durante todo el mes se ha podido comprobar la contribución acrítica de los medios a la abrumadora campaña de propaganda victimista para obtener ventajas fiscales puesta en marcha por las eléctricas, lideradas por IBERDROLA. Sin ser exhaustivos, se comprueba que los días 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10 y 24 han aparecido 17 informaciones reiterando el mismo mensaje: que las nucleares provocan pérdidas económicas en las empresas, y que se necesitaba tiempo para *clarificar* la política energética del gobierno del PP. *Oficialmente* aún no se sabe que el PP proclama su fe nuclear desde el programa electoral, y que aprovecha cualquier excusa para hacer propaganda.

Detallar las contradicciones y los pormenores de esta narrativa es menos urgente que prestar atención a cuatro informaciones políticas que han acompañado la noticia, todas pendientes de verificar, pero todas significativas.

La más interesante es que el neoliberal *gobierno subalterno del PP* está preparando un “*Real Decreto Ley que le permitirá mejorar la gobernanza energética para poder garantizar que se logra el mix energético que se propondrá a Bruselas para 2030 y 2050*” [8], y que para ello quiere contar con el apoyo del PSOE, por lo que “*le han planteado a la consejera de Economía de Aragón, Marta Gastón, que se convierta en la negociadora de este asunto con su partido.*”

A retener que *gobernanza energética* es un sinónimo para eludir mencionar la palabra-tabú 'neoliberal': planificación energética, aunque, de hecho, vaya implícita. Y que vuelve a aparecer el **escenario 2050**, plenamente vigente en lugares como Cataluña, para hacer *invisible* el alargamiento a 60 años de los reactores.

Otro elemento a tener en cuenta es la participación *del gobierno subalterno del PP* en la aprobación, en un plazo breve, *“de una proposición no de ley planteada por la diputada Pilar Lucio del Partido Socialista sobre cambio climático”*, el caramelo envenenado es *“la creación de un grupo de expertos que elaborarán un documento que tendrá que remitirse al Congreso a la ponencia de cambio climático y al Gobierno”*.

Los “grupos de expertos”, en realidad, incluyen una mayoría de representantes formales e informales de la industria energética. Se suele invitar a participar a algunas ONGs, ya que son la mejor manera de que, en nombre del consenso, los intereses de los que mandan bloqueen la aplicación de medidas que vayan a la raíz del conflicto; un conflicto que se presenta públicamente como un *problema*. Aquí hay que recordar la aguda reflexión de Hermann Scheer, que encuentra su complemento en el análisis de Naomi Klein, sobre el consenso como compromiso analítico fraudulento y la trampa que supone la separación del conflicto climático de las políticas económicas y comerciales [9].

La finalidad de todo ello: *“el Ejecutivo podrá presentar el plan energía y clima a finales de año y elaborar en base a los mismos la próxima ley de transición energética y cambio climático.”*, una respuesta que nos remite a un escenario 2050 en que la energía nuclear, mágicamente, desaparece. El caso de Cataluña es ilustrativo.

Finalmente, la industria nuclear. *“(…) tiene [n] un as en la manga para pedir los papeles de renovación de las centrales nucleares por motivos económicos siempre que estén desligados de causas de seguridad. Desde el cambio que se aprobó para Garoña, existe una vía que permite pedir la reapertura de una central si en su día se cerró por motivos económicos y no de seguridad”* [10]. En palabras sencillas, la jugada de cierre patronal de Garoña salió bien, y como mecanismo de presión se puede repetir.

La evolución de los acontecimientos en los próximos meses permitirá descubrir el grado de firmeza del gobierno subalterno del PP en su postura de que la fiscalidad nuclear es intocable.

Fin de las crónicas y nueva etapa

Cuando estas crónicas se iniciaron en enero, todo el escenario apuntaba a una tramitación rápida de la renovación de licencias siguiendo el calendario marcado, y a la apertura de un proceso de negociación con las fuerzas políticas para llegar a un acuerdo de calendario de cierre. Un proceso que podía, o no, dar sus frutos pero que en todo caso pondría el conflicto de los 60 años de funcionamiento nuclear en la agenda política e informativa.

La nueva situación supone un paso importante para hacer aún más invisible el conflicto. Se necesita volver a los análisis de detalle, aunque la HEMEROTECA se mantendrá cada mes.

Habrà también que estar atentos al redactado de la orden ministerial, pero hay suficiente

evidencia como para esperar lo peor. Si, pese a todo, queremos evitar un futuro radioactivo, la respuesta es clara: entrar en el [formulario del LLAMAMIENTO](#), llenarlo y asumir un compromiso para evitarlo; y el próximo 10 de junio, sábado, a las 18 horas, encontrarnos en Atocha, encontrarnos en Madrid.

Notas

[1] Esa situación fue analizada en “Maniobras nucleares en las «altas esferas». Crónica de abril” en <http://www.mientrastanto.org/boletin-157/notas/maniobras-nucleares-en-las-altas-esferas-cronica-de-abril>

[2] http://www.eldiario.es/economia/Gobierno-claudica-electricas-decidir-nucleares_0_647785437.html

[3] Ver “2017, año decisivo para la energía atómica en España” en <http://www.mientrastanto.org/boletin-153/notas/2017-ano-decisivo-para-la-energia-atmica-en-espana>

[4] Ver “Más de 140 personas impulsan la presentación de una ILP contra la renovación de los permisos de las centrales nucleares”, en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=226849>

[5] http://www.eldiario.es/sociedad/PASA-CABEZA-MARCHARNOS_0_644985880.html

[6] http://www.eldiario.es/tribunaabierta/Tecnicos-Consejo-Seguridad-Nuclear-discrepancia_6_638046218.html

[7] MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE. D.G. DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL. S.G. DE CALIDAD DEL AIRE Y MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL. PROYECCIONES DE EMISIONES DE GASES A LA ATMÓSFERA EDICIÓN 2015 – 2050. SUMARIO DE RESULTADOS

Madrid, 2 de marzo de 2017.

http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/espana-2017-proyecciones-informeresumen_tcm7-453272.pdf

“Planificación energética del Ministerio de Industria Energía y Turismo de 2015 hasta el año 2020 y prolongada hasta el año 2050. Bajo estas hipótesis se proyectan los consumos de combustibles fósiles para la generación de electricidad bajo las siguientes hipótesis: elasticidad de la demanda eléctrica -PIB de 0,8, incremento anual de la contribución de las energías renovables a la producción eléctrica del 1.4%, **mantenimiento de la energía nuclear**, incremento de biocombustibles a una tasa del 2.6% anual y descenso del consumo de productos petrolíferos al 3% anual.»

[8] Todas las citas corresponden a las informaciones reseñadas en el apartado **Economía e industria nuclear** de la HEMEROTECA, no se detallan una por una para agilizar la lectura.

[9] Refiriéndose al IPCC, Hermann Scheer escribió: “(...) *depende de un consenso, pero este es un compromiso analítico fraudulento, al menos con las opciones de actuación propuestas. Induce a hacer concesiones a los intereses influyentes y a no ir demasiado lejos en las propuestas concretas de actuación*”. Ver “El imperativo energÉTICO”, pág. 118. Icaria Editorial, 2011. Por su parte Naomi Klein analiza la subordinación de las COP a la OMC en las páginas 103 a 105 de “Esto lo cambia todo”, Ed. Paidós, 2015.

[10] <https://www.csn.es/documents/10182/1468238/1372+-+Acta/83d9553c-6b1c-4a19-a70b-05a520609cfc>
Acta del 3 de febrero de 2016.

[Miguel Muñiz Gutiérrez es miembro del Moviment Ibèric Antinuclear a Catalunya, de Tanquem Les Nuclears – 100% RENOVABLES y mantiene la página de divulgación energética <http://sirenovablesnuclearno.org/>, contacto sirenovablesnuclearno@pangea.org]